SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 006-2017-PE/SSE

Lima, 24 ENE. 2017

VISTOS:

La Ley Nº 28890, Norma que crea Sierra Exportadora, la Ley Nº 30495 que modifica la Ley Nº 28890, la Resolución Suprema N° 258-2011-PCM que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora, la Ley Nº 30057 - Ley del Servicio Civil; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Suprema N° 258-2011-PCM se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora;

Que, con Ley Nº 30495 se modifica la Ley Nº 28890, ampliando la competencia de la entidad a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 058-2016-PE/SE de fecha 15 de julio de 2016 se designó como Secretario Técnico, para el apoyo de las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario, en el marco de la Ley Nº 30057 – Ley del Servicio Civil, al señor Edgar Miranda Valdivia;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación del señor Edgar Miranda Valdivia y designar al secretario técnico para el apoyo a las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario;

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA Gerencia General

Sierra Exportadora Oficina de Asesoría Jurídica V°B°

Sierra y Selva Exportadora Oficina General de Administración V°B°

Que, estando a la Ley Nº 28890, Norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley Nº 30495 que modifica la Ley Nº 28890, a la Resolución Suprema N° 258-2011-PCM que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora y a la Ley Nº 30057;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida la designación del señor Edgar Miranda Valdivia como Secretario Técnico, para el apoyo de las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario, en el marco de la Ley Nº 30057 – Ley del Servicio Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR como Secretario Técnico, a partir de la fecha, para el apoyo de las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario, en el marco de la Ley Nº 30057 – Ley del Servicio Civil, a la señor ***María Olarte Ambia***.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
Gerencia General

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sierra Exportadora
V° B°
Oficina de Asesoría Jurídica

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Oficina General de Administración